

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS
REGISTRADAS***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DE IZTACALCO, ASOCIACIÓN CIVIL
------------------------------	---

I. DATOS DE REGISTRO ANTE EL IECM

DIRECCIÓN DISTRITAL	11
ÓRGANO ADMINISTRATIVO AL QUE PERTENECE	IZTACALCO
UNIDAD TERRITORIAL CON LA QUE SE VINCULA SU ACTUAR DE ACUERDO CON SU REGISTRO	AGRÍCOLA PANTITLÁN (PANTITLÁN II)
CLAVE Y FECHA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL REGISTRO Y FECHA	ACU-025-10 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010 OFICIO IEDF/DEAP/1358/2010 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010

II. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

DOMICILIO LEGAL	UNIÓN NÚMERO 278-A, COLONIA PANTITLÁN II, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08100.
CLAVE DE REGISTRO	IEDF/OC/048/2010
SÍNTESIS DE LOS ESTATUTOS	<p>DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA: OTORGADA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 71,991, LIBRO 1,134, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2004, ANTE LA FE PÚBLICA DEL LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA N° 121 DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DOMICILIO: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>DURACIÓN: 99 AÑOS</p> <p>CLÁUSULA DE EXTRANJEROS: EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS</p> <p>FORMA DE ADMINISTRACIÓN: CONSEJO DIRECTIVO</p>

	<p>PATRIMONIO CONSTITUIDO POR:</p> <p>LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS ASOCIADOS Y CON LAS CUOTAS PERIÓDICAS QUE SE ESTABLEZCAN SIN QUE AL CONSTITUIRSE LA ASOCIACIÓN SE APORTE CAPITAL ALGUNO.</p> <p>ADICIONALMENTE, TAMBIÉN SE INTEGRARÁ CON DONATIVOS QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES O EXTRANJEROS DESEEN HACER PARA APOYAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN; Y CON EL MISMO FIN, PODRÁ RECIBIR, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, DONATIVOS, APORTACIONES, SUBSIDIOS, COOPERACIONES ECONÓMICAS O EN ESPECIE POR PARTE DE DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<p>COADYUVAR CON LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES VIGENTES, EN LOS PROCESOS GENERADORES DEL DESARROLLO LOCAL, EN LOS ÁMBITOS DE LO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO, CON EL FIN DE POTENCIAR, MEJORAR Y ACRECENTAR SU NIVEL DE VIDA. A) COADYUVAR CON LA CIUDADANÍA, EN LOS PROCESOS GENERADORES DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS ÁMBITOS CULTURAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO, CON EL FIN DE MEJORAR Y ACRECENTAR SU NIVEL DE VIDA.</p> <p>PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN APOYARÁ Y FOMENTARÁ DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTICULARMENTE PARA EL DIAGNÓSTICO, ASIGNACIÓN, APLICACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS. ASIMISMO, APOYARÁ Y PROMOVERÁ EL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS COMUNITARIOS Y SU SOLUCIÓN.</p>
<p>MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>ACCIONES CÍVICAS</p>
<p>MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA FORMAR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>A) PRESENTAR SOLICITUD QUE CONTENGA, POR ESCRITO, EL COMPROMISO DE TRABAJAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.</p>

	<p>B) ACEPTAR EL PRESENTE TEXTO ESTATUARIO Y COMPROMETERSE A CUMPLIRLO Y HACERLO CUMPLIR.</p> <p>C) SER PERSONA HONORABLE.</p> <p>D) APORTAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.</p> <p>E) COMPROMETERSE A APORTAR LAS CUOTAS EN EFECTIVO O EN ESPECIE FIJADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y ACEPTADAS EN ASAMBLEA GENERAL.</p>
REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES)	ALFREDO ESTRELLA TORRES
INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	ALFREDO ESTRELLA TORRES,- PRESIDENTE TRINIDAD ANGÉLICA AYALA PLIEGO,- SECRETARIA JORGE ARMANDO AGONIZANTE DÍAZ,- TESORERO

*La Cédula de identificación se elabora con fundamento en los artículos 111 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 29 del Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.